

9951 10

X

Guayaquil, 10 de junio de 1.983

3

Referita

Marcia Verónica Andrade Andrade

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se es grato hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de socios de "CLINICA AMERICANA (CLIFEMA) S.A.", en sesión celebrada el día 10 de junio de 1.983, nombró a usted, Gerente de la misma, por el periodo de DOS años, que se contará dentro de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Según el artículo 28º de los Estatutos de la Compañía, usted como Gerente ejercerá la representación legal y administrará los negocios de ella sin necesidad de la intervención de otro funcionario.

La fecha de otorgamiento de la escritura pública en la que constan sus atribuciones como Gerente es la de 30 de noviembre de 1.979, y fue autorizada por el Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil, señor Doctor RAFAEL T. MORALES, y el cual se inscribió en el Registro Mercantil el día 24 de enero de 1.980.

La funcionaria autorizada para extender el nombramiento a favor de usted, es la que suscribe, Alejandra María Vargas Andrade de Castro.

Atentamente,

Alejandra María Vargas Andrade de Castro

Alejandra María Vargas Andrade de Castro

residente

Guayaquil, 10 de junio de 1.983

Acepto el cargo:

Marcia Verónica Andrade Andrade

Marcia Verónica Andrade Andrade

CM-

TIPICO: que este Instrumento fue inscrito hoy, a fojas 19.003, número 4.643 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.601 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-




B. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,